

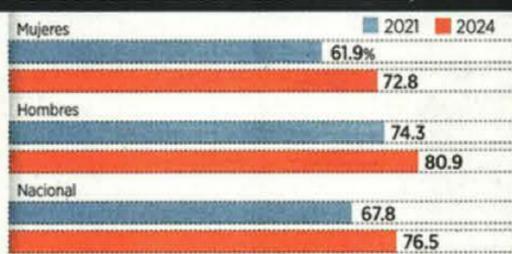
## INCLUSIÓN FINANCIERA

Aunque creció en 2024 respecto a hace tres años, la brecha de género en esta materia se incrementó para la CDMX. Sergio Ángeles

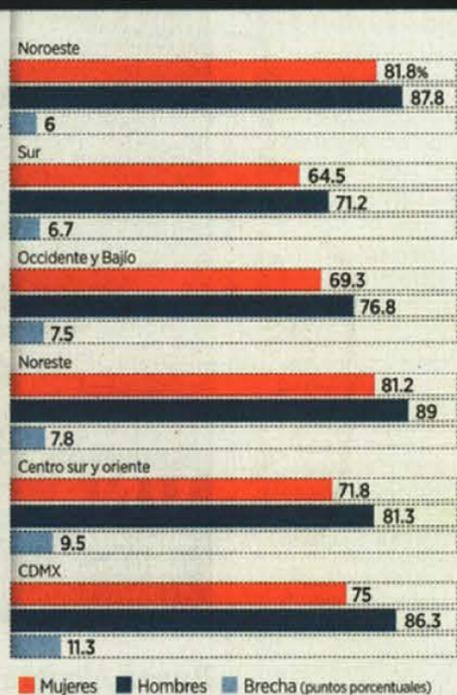
- En 2024, 8 de cada 10 habitantes del País tenían alguna cuenta de ahorro, crédito, seguro o Afore, cifra que aumentó respecto a la tasa de participación de inclusión financiera de 68 por ciento que había en 2021.
- El porcentaje de mujeres que contó con al menos un producto financiero fue

72.8, y el de hombres de 80.9. ■ La brecha de inclusión por género se redujo a 8.1 puntos porcentuales, rubro que en 2021 se encontraba en 12.4. ■ Sin embargo, esa reducción no se reflejó en la CDMX, pues la diferencia el año pasado era de 11.3 por ciento, frente al 4 por ciento de 2021.

### POBLACIÓN CON AL MENOS UN PRODUCTO FINANCIERO, POR GÉNERO



### BRECHA DE GÉNERO POR REGIÓN



@reformaciudad ciudad@reforma.com

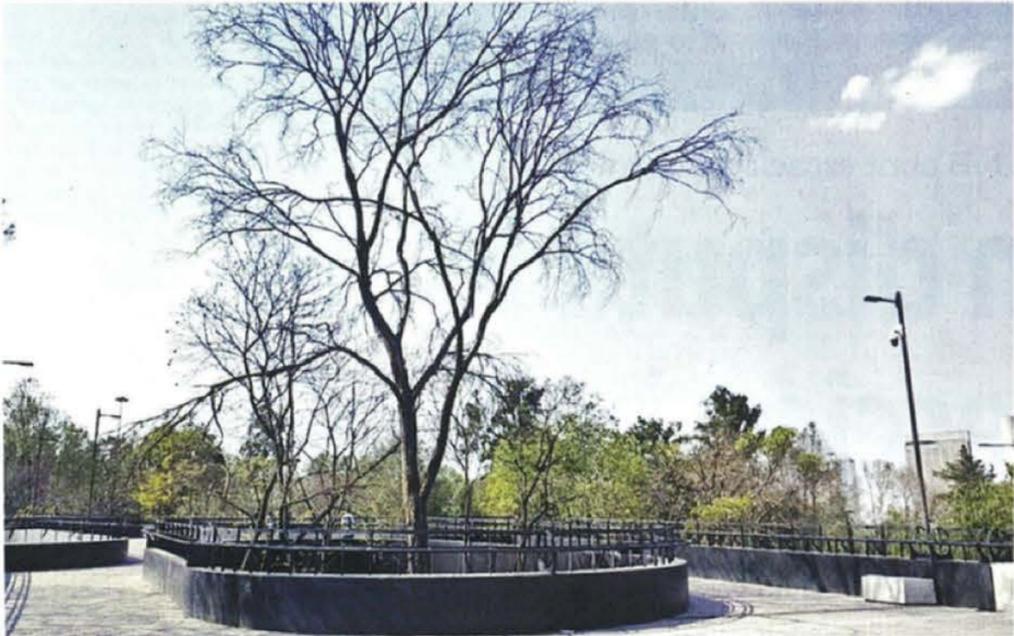
# CIUDAD

LUNES 17 / MAR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MÍN. 12°C MÁX. 26°C

NO CIRCULA ■ 5 Y 6 VERIFICAN ■ 7 y 8 ■ 3 y 4

La radiación UV ayer fue en extremo alta; revisa el portal Aire CDMX para saber cuándo debes usar protección.



EN PIE, PERO... Sobre la Calzada Flotante, paso peatonal entre la Primera y la Segunda Sección, hay jacarandas secas.

Afecta cambio climático al arbolado de Chapultepec

# Requiere Bosque atención especial

Asegura especialista que el abatimiento de humedad castiga el crecimiento

IVÁN SOSA

El Bosque de Chapultepec muestra a sus visitantes zonas diversas de arbolado muerto en pie, debido a que enfrentan condiciones adversas.

Un programa de atención urgente, aseguró el investigador del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap), Héctor Benavides.

"Merece una atención especializada para su protección, conservación y mejoramiento, particularmente de su masa arbolada", anotó el especialista, quien en la década reciente se ha ocupado de inventariar los árboles de Chapultepec.

En épocas anteriores sobresalió la ausencia de especialistas forestales, subrayó el experto en un estudio de diciembre de 2024.

"La carencia de una directriz técnica en materia de arboricultura influyó en las condiciones de este pulmón capitalino, hasta la formación de la Junta Superior del Bosque de Chapultepec", expuso. Esa junta renovó la vegetación a partir de 1895, arbolado que, más de un siglo después, se encuentra en riesgo, con amplias porciones de ejemplares declinantes. "Está enfrentando nuevas condiciones ambientales adversas derivadas del calentamiento global e incremento de la isla de calor urbana", subrayó.

El cambio climático representa condiciones que en la historia de Chapultepec han ocurrido.

Desde la época prehispánica, en el Cerro del Chapulín hubo veneros proveedores de agua, a través del acueducto con vestigios en Avenida Chapultepec, para



■ En la Pista de El Sope, eucaliptos muertos han sido marcados para su posterior remoción.

Héctor Benavides, especialista

■ El agotamiento de los manantiales en el Bosque de Chapultepec (...) indujo el debilitamiento y muerte de una parte importante de la cubierta arbolada de ahuehuetes".



■ Troncos de árboles retirados yacen apilados en espera de ser seccionados en la zona de entrada a la Calzada Flotante.

Tenochtitlan y el centro de la Ciudad, hasta que se desecaron a fines del siglo 19.

"El abatimiento de los niveles de humedad en el suelo y agotamiento de los manantiales en el Bosque de Chapultepec y la falta posterior de agua para su riego indujo el debilitamiento y muerte de una parte importante de la cubierta arbolada de ahuehuetes", apuntó.

En la Calzada del Rey y debajo del Castillo, en el área en donde aún hay letreros que ubican uno de los manantiales, subsisten ahuehuetes, considerados el árbol nacional, algunos regados con pipas.

A principios del siglo 20 fueron introducidas especies de árboles exóticos llamati-

vos por su follaje, los cuales en su mayor parte desaparecieron, agregó Benavides.

"Pocas de esas especies sobrevivieron al entorno del Bosque de Chapultepec y de la Ciudad de México", puntualizó.

### CAMPOSANTO

En otro estudio sobre el Panteón Civil de Dolores, Benavides reportó que en esa área con 112 hectáreas, situada entre la Segunda y la Tercera Sección de Chapultepec, hay 19 mil árboles.

"Se estimó que alrededor de 14 mil 500 individuos arbóreos requieren un trabajo de poda y sería necesario el derribo de otros mil 500 para evitar un posible daño a personas o monumentos fu-

nerarios", subrayó.

Predominan truenos, cedros, fresnos y eucaliptos, algunos de los cuales se aprecian secos, desde la Línea 3 del Cablebús, sin hojas en las ramas.

Desde las cabinas del teleférico también se observan palmeras muertas alrededor del Lago Menor de la Segunda Sección, remanentes de unas 40 que hubo y las cuales en su mayor parte fueron derribadas desde 2022.

En el Parque Libano de Chapultepec, sobre Paseo de la Reforma, fresnos afectados por plagas fueron removidos.

En El Sope, eucaliptos marcados por listones amarillos aguardan su retiro ante el riesgo de caída sobre caminantes y corredores.

### TENENCIA DE PRODUCTOS FINANCIEROS

2021 2024

Noroeste 75.7% 84.6

Sur 60.1 67.7

Occidente y Bajío 69.3 72.8

Noreste 77 84.9

Centro sur y oriente 62 76.1

CDMX 74.2 80

■ Mujeres ■ Hombres ■ Brecha (puntos porcentuales)

### ACCESO A CRÉDITO

■ El 37.3 por ciento de la población nacional declaró que disponía de al menos un crédito formal. Al contrastar con 2021, el aumento fue de 4.6 puntos porcentuales.

■ Por género, el acceso de la población de mujeres a algún crédito escaló hasta una participación de 36.1 por ciento en 2024 desde una cifra previa de 31.7 por ciento tres años atrás.

■ Sin embargo, la brecha de género para acceder a un crédito se amplió en 2024 hasta los 2.7 puntos porcentuales frente a la diferencia de 2.1 puntos que se registró en 2021.

■ Por región, la Noreste presentó el mayor porcentaje de población de 18 a 70 años con al menos un crédito formal, con 46.2 por ciento. Siguió el Noroeste (46 por ciento) y Ciudad de México (40 por ciento).

Referencia: <https://www.reforma.com/cdmx-tiene-la-mayor-brecha-de-genero-en-inclusion-financiera/ar29696047y=6>

avisos Encuéntralos en la página 5 55-5140-5140

## Amplía Edomex retiro de cámaras del narco

ALEJANDRO LEÓN

En Naucalpan y Ecatepec han sido desinstaladas de la vía pública 261 cámaras que presuntamente eran operadas por grupos delictivos y ahora autoridades planean buscar en otros municipios este tipo de redes de vigilancia del crimen.

En Naucalpan es donde se han focalizado los aseguramientos, pues a la fecha suman 250 aparatos confiscados.

En Ecatepec, la Secretaría de Marina, la Fiscalía de Justicia mexicana, el Ejército y Guardia Nacional quitaron de las calles 11 de los equipos que habían sido instalados de manera ilegal.

También habían quitado otros 14 aparatos, pero éstos fueron reclamados por particulares.

Las cámaras estaban, principalmente, en postes de alumbrado público en el pueblo de San Isidro Atlautenco, así como en las colonias Jardines de Morelos, Las Américas y La Laguna Chiconautla.

Personal del Ayuntamiento explicó a este diario que debido a la altura a la que habían sido colocadas, fue necesario el uso de grúas para desactivarlas.

Para la demarcación, esta red ilegal de vigilancia signifi-



■ En Ecatepec, autoridades retiran las videocámaras.

ca un riesgo para la seguridad de Ecatepec.

Mientras que una fuente de la Fiscalía de Justicia adelantó que debido a los resultados que han obtenido, seguramente buscarán en otros municipios cámaras de videovigilancia que son manipuladas por delincuentes.

En Naucalpan, los despliegues policíacos se han centrado en colonias donde autoridades tienen el reporte de 'narcotienditas'.

Con el aseguramiento de uno de estos centros de distribución, fueron confiscadas cámaras que eran utilizadas por un cártel.

# SSC renueva los radares fijos para las fotocívicas

Del total de 150 aparatos, 79 equipos están en operación y en 71 se está cambiando la tecnología para tener mayor certeza en las imágenes captadas, explica directora de Infracciones

KEVIN RUIZ Y  
JOHANA ROBLES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, ha comenzado la renovación de los radares fijos del programa de fotocívicas con el objetivo de que haya mayor certeza en las imágenes captadas, y que toda su operación corra a manos de la policía capitalina. En total son 150, de los cuales 79 están operando y en 71 equipos se está cambiando la tecnología empleada.

Jessica Rentería Velázquez, directora de Infracciones con Dispositivos Móviles de la Subsecretaría de Control de Tránsito, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que se encuentra vigente el programa de fotocívicas que consiste en 79 radares fijos que actualmente se encuentran operando, y se han renovado 71, los cuales están en etapa de configuración.

“Es importante decir que estos radares son nuevos, pero nuevos en cuanto a la tecnología que tienen. No son nuevos de que se estén sumando a radares ya existentes. Estos radares con nueva tecnología lo que vienen a hacer es sustituir a los que ya teníamos. Actualmente tenemos 71 que están en etapa de configuración, es por eso por lo que algunos ciudadanos han manifestado que ven flasheos en la calle o destellos, esto se debe justamente a la configuración, pero no están sancionando, no están captando imágenes”, detalló la funcionaria.

Las fotocívicas, dijo, miden el exceso de velocidad, entre otras conductas, como pasarse el semáforo en alto, invadir el espacio de motocicletas, peatonal, las cuales son captadas por estos radares.

Tras ser captados aquellos vehículos incumpliendo la normativa, se sanciona de manera híbrida, es decir, aquellas sanciones cívicas para autos con placas de la Ciudad de México, y económicas para aquellos que tienen placa de otras entidades federativas, así como placas de personas morales.

En la Ciudad de México ya existían estos 150 radares a los que se les cambia la tecnología, de los cuales, 54 ya fueron colocados en nuevas zonas, precisó.

“Ya teníamos radares fijos... 96 se están sustituyendo y son 54 que se suman en nuevos puntos. Por qué, por la necesidad, justamente, de limitar o disminuir este factor de riesgo en las vialidades”.

La directora de Infracciones con Dispositivos Móviles dijo que antes se tenía otro tipo de tecnología que había cumplido su etapa de vida útil. Estos equipos renovados captan la imagen del vehículo que ha sido detectado por violar alguna normativa del Reglamento de Tránsito.

“Los radares pueden identificar cuál es el vehículo que está cometiendo esa infracción, cuál es el vehículo que va a exceso de velocidad. Puede haber en la toma tres, cuatro o cinco vehículos, pero el radar tiene la capacidad de detectar cuál de ellos es el que está transitando a un exceso de velocidad e, incluso, tiene un marcador que señala a ese vehi-

## CONCIENCIA CIUDADANA

Lo que se pretende no es infraccionar, sino concientizar a la ciudadanía de la importancia de respetar el reglamento de tránsito, expuso la directora de la SSC, Jessica Rentería.

### Prueba piloto

Hasta el momento la SSC cuenta con un radar móvil que se suma a la estrategia vial para lograr concientizar a los conductores por el exceso de velocidad.

#### Así funciona la estrategia



Aún no hay fecha para su puesta en marcha, las pruebas que se realicen solo generarán apercibimientos, sin embargo, una vez en operación, sí se realizarán las infracciones correspondientes por exceso de velocidad.

Fuente: Elaboración propia.



Jessica Rentería explicó que 54 radares fueron colocados en nuevas zonas.



El radar móvil identifica cuál es el vehículo que rebasa la velocidad de circulación permitida, pero no será sancionado por eso, indicaron.

## 79

### RADARES FIJOS

se encuentran operando actualmente; se renuevan 71.

### JESSICA RENTERÍA

Directora de Infracciones con Dispositivos Móviles

**“Es importante decir que estos radares son nuevos en cuanto a la tecnología que tienen. No son nuevos de que se estén sumando a radares ya existentes”**

**“Ya teníamos radares fijos... 96 se están sustituyendo y son 54 que se suman en nuevos puntos. Por qué, por la necesidad, justamente, de limitar o disminuir este factor de riesgo en las vialidades”**

## En Cuauhtémoc hay más suspensiones por alterar el patrimonio

De 2028 a la fecha, en 113 obras se ha intentado cambiar el valor artístico de inmuebles: PAOT

### RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La procuradora interina Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México, Estela González, indicó que de 2018 a lo que va de 2025 la alcaldía Cuauh-

témoc ha sido la demarcación donde más remodelaciones o construcciones se han suspendido por alterar el valor patrimonial, artístico y/o arquitectónico, con 113.

La funcionaria detalló que en este tema le siguen las alcaldías Miguel Hidalgo con seis y la Benito Juárez con cinco.

“Hay una diferencia muy grande entre 113 y seis y es, sobre todo, porque en el Centro Histórico hay muchos inmuebles catalogados; la zona centro es la parte en la que más concentración de estos inmuebles



En la zona centro hay muchos inmuebles catalogados con valor artístico y/o patrimonial, dijo la funcionaria.

culo, que es lo que nos permite identificarlo”, puntualizó.

La imagen es recibida por personal de la Subsecretaría de Tránsito, quien analiza, desde la sede ubicada en Obrero Mundial, cuál es el tipo de infracción y esta es registrada para hacerlo del conocimiento del conductor responsable.

“Eran equipos viejos, que, como todo, tienen una etapa útil, y lo que se busca es eso, que su calibración, su configuración esté adecuada y demás, para dar certeza de que las imágenes y lo que se está captando es adecuado a lo que está ocurriendo”, expresó.

Una vez que la imagen es analizada a través de los parámetros con los que cuentan para determinada sanción, la información es enviada al área de finanzas para que aplique la multa.

#### La prueba del radar móvil

A esta operación se sumó recientemente un único radar móvil, el cual se encuentra en un proceso de prueba, con el que las autoridades capi-

talinas buscan implementar operativos aleatorios en vialidades con alta incidencia en hechos de tránsito, y bajo el cual se operarán las fotocívicas de la misma manera, señaló la directora de Infracciones con Dispositivos Móviles.

“Este nuevo radar móvil, que es un solo dispositivo que tenemos actualmente y que está en etapa de prueba (...), lo que está haciendo, justamente, es ir identificando las áreas de oportunidad que se tienen con él, qué beneficios nos da; al ser un radar móvil podemos irnos desplazando con él a diferentes zonas de la Ciudad en las que vamos identificando que hay alta incidencia en hechos de tránsito o que hay muchos lesionados graves o fatales”, dijo.

La idea de la SSC es que este radar móvil se incorpore al programa fotocívicas con el mismo sistema: sanciones cívicas y económicas, pero aún no se tiene una fecha de arranque de este dispositivo móvil.

En las pruebas que se realizan dicho equipo captará a aquellos que

vayan a exceso de velocidad y más adelante, en una especie de retén, serán abordados por elementos, quienes no van a infraccionar económicamente, sino que darán un aviso al conductor de los riesgos; en caso de detectar otro tipo de anomalías, sí se podrá infraccionar.

“Lo que se pretende no es infraccionar, lo que se pretende es concientizar a toda la ciudadanía de la importancia de respetar el reglamento de tránsito”, aseguró.

Esta nueva estrategia funcionará en dos puntos, la primera consiste en la zona donde estará colocado el radar móvil captando a los automóviles que excedan los límites.

La imagen sería enviada a un dispositivo, para que se haga un encuzamiento seguro y así apercibir.

Aunque aún no hay fecha para su puesta en marcha, aquellas pruebas que se realicen consistirán únicamente en apercibimientos; sin embargo, una vez que sea puesta en marcha, se realizarán las infracciones correspondientes por exceso de velocidad. ●

hay de este tipo”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Estos inmuebles están catalogados con valor artístico y/o patrimonial por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (hasta el siglo XIX); por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a partir de 1900 y por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana para el valor arquitectónico.

González aseguró que estas suspensiones, que son medidas precautorias para que no continúen afectando el valor de los inmuebles, se llevaron a cabo al verificar que no contaban con los permisos necesarios ante el INAH, INBAL o la Secretaría de Planeación.

Explicó que muchas veces las constructoras quisieron hacer una acción menor, como “sólo tirar una cosita pequeña, pintar o resanar y como son catalogados no lo pueden ha-

cer con cualquier material. El tema es que no lo pueden hacer con cualquier pintura o con cualquier color. Hay paredes que no pueden derribar, o alguna cuestión emblemática. Pueden decir ‘a mí me autorizaron cambiar ventanas y pintar de tal color’, pero por dentro están tirando una fuente histórica; o también hay losetas del siglo pasado que ya no se fabrican y no puedes quitarlas”.

Comentó que también se ha dado el caso de que si cuentan con autorización de cualquiera de estas tres instancias; sin embargo, exceden el nivel de permisos, alterando el valor artístico, histórico y/o patrimonial.

Enfatizó que sólo se trata de suspensiones temporales, al no tener la facultad para clausurar las construcciones, por lo que es una medida precautoria; y al contar con los permisos necesarios, o al resarcir los daños al patrimonio cultural, se retira la suspensión. ●



Foto: Especial  
Juan Jorge Avilés, representante del Movimiento Veterinario.

## ANTE DIPUTADOS Veterinarios piden apoyo por amenazas

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El médico veterinario zootecnista Juan Jorge Avilés, representante del Movimiento Veterinario, afirmó ayer que se han incrementado las amenazas y agresiones contra su gremio, sin embargo, los agentes del Ministerio Público les dificultan levantar denuncias.

“Nos dicen que las amenazas en redes no son ningún delito, hasta que se consume, así que pedimos que haya atención de parte de las autoridades”, dijo Avilés, quien participó en la conferencia dominical de los diputados de Morena La Chilanguera.

Consideró que es necesario capacitar al gremio veterinario sobre cómo presentar denuncias por amenazas y darle seguimiento a los casos, que se haga un padrón de clínicas y se abra una línea de apoyo emocional para veterinarios.



Nos dicen que las amenazas en redes no son ningún delito, hasta que se consume, así que pedimos que haya atención de las autoridades.”

**JUAN JORGE AVILÉS**  
VETERINARIO

Avilés afirmó que la Ciudad de México es la entidad donde el gremio de la salud recibe más agresiones en el país al año, con un total de 228 en 2024, de acuerdo al Inegi “y es algo perturbador, porque el 90% de los actos no se denuncian”.

Exhortó al Congreso local “a condenar la amenaza, el odio y campañas en redes sociales contra el personal de la salud”.

Y pidió que en la legislación local se especifique que los propietarios de los animales deben seguir las indicaciones médicas para el cuidado de sus mascotas, de lo contrario “que se catalogue la conducta de omisión (de cuidados) como maltrato animal”.

Hace cinco semanas asesinaron al veterinario Héctor Hernández Cañas en el Estado de México.



**FRACTURAS EN LA TIERRA**  
Algunos de los inmuebles públicos y privados que se ubican en la zona:

POR JONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Además de la de Mixcoac-Plateros, existe otra falla geológica activa en Barranca del Muerto. Así lo comprobaron investigadores del Instituto de Geofísica y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La de Barranca del Muerto está a unos 800 metros al sur de la de Mixcoac, determinaron los especialistas por medio del uso de tecnología satelital, radares y otras herramientas.

Las trazas de las fallas casi son paralelas y entre ellas se ubican infraestructuras como el túnel de la Línea 7 del Metro, Periférico y su Segundo Piso, Circuito Interior, la avenida de los Insurgentes, hospitales, unidades habitacionales, colegios, preparatorias y universidades, deportivos, parques, torres de departamentos, viviendas y otros establecimientos.

### EL DATO

**Falla geológica**  
Es una fractura de las capas rocosas del subsuelo. Está activa cuando alguna capa presenta deslizamientos hacia abajo.

Ambas fallas van de la zona de barrancas de la alcaldía Álvaro Obregón hasta colonias de la alcaldía Benito Juárez, como Insurgentes Mixcoac y Actipan, respectivamente.

Los científicos descubrieron que las fallas de Mixcoac y Barranca del Muerto se han deslizado unos ocho centímetros. Ha ocurrido primordialmente de manera lenta, sin generar sismos, pero en la parte oeste, en la zona de barrancas, las fallas han sido más inestables, lo que ha producido microsismos.

Los especialistas concluyeron que los deslizamientos y la interacción entre ambas fallas pudieron propiciar los enjambres de sismos de baja intensidad de los últimos años, como lo plasmaron en su artículo *La interacción de fallas de deslizamiento lento debajo de la Ciudad de México induce una intensa sismicidad durante meses*, publicado recientemente en la revista internacional *Tecnofísica*.

Ejemplos de ello fueron

comunidad@gimm.com.mx X @Comunidad\_Exc

# C

**COMUNIDAD**  
EXCELSIOR | LUNES 17 DE MARZO DE 2025

## ESTUDIO DE LA UNAM

# ENTRE FALLAS: AVENIDAS, ESCUELAS, EDIFICIOS...

INVESTIGADORES DE LA UNAM describieron la falla Barranca del Muerto, la cual es paralela a la Mixcoac-Plateros

los sismos magnitud 3.2 ocurridos el 11 de mayo de 2023 en la falla de Mixcoac y el 14 de diciembre de 2023 en la de Barranca del Muerto.

“Hemos determinado que es una transición mecánica de este a oeste en la que

mayores”, dijo Víctor Manuel Cruz-Atienza, investigador del Instituto de Geofísica de la UNAM.

Hasta ahora los sismos con epicentro en la zona poniente de la ciudad no han superado la magnitud 4.2.

Aunque es muy baja la probabilidad, no es imposible que ambas fallas generen sismos de mayor magnitud, por lo que los especialistas recomendaron a las autoridades y a los habitantes de la zona tomar precauciones.

“La probabilidad de que ocurra un magnitud cinco es muy baja, es muy baja, es nuestra obligación hacer estimaciones cuantitativas de un escenario hipotético, pero es muy baja, no significa que es nula, pero es muy baja.”

Entonces, estos sismos pues se quedan en magnitudes relativamente pequeñas que en general no amenazan estructuras, en general, puede haber casos específicos donde sí, entonces, la recomendación es simplemente saber dónde uno vive, conocer muy bien su edificio, saber si con las sacudidas que ya se han registrado hay algún daño o no, reportar a las autoridades de protección civil, para que hagan peritajes y también con ellas para saber qué medidas hay que tomar específicamente en cada uno de los lugares que uno habite y trabaje, para apearse a ellas, es todo lo que hay que hacer”, expresó.

“En la zona epicentral, es decir, muy cerca, en un radio de cinco kilómetros vamos a suponer, de un terremoto hipotético de esta magnitud, el escenario sería mucho muy diferente, no hemos podido, estamos trabajando en ello, hacer estimaciones cuantitativas de cuál sería ese escenario si rompiera un magnitud cinco en Barranca del Muerto, por ejemplo, o en la falla de Mixcoac, más al



Foto: Archivo/Daniel Betanzos  
Cerca de las fallas hay torres habitacionales.

### CONTEXTO



Una estación terminal del Cablebús podría estar en inmediaciones de las fallas, como dio a conocer **Excelsior** el 26 de febrero pasado.

poniente, qué pasaría en ese radio, lo que llamamos en el campo cercano, cerca de la fuente; sería, seguramente y sin duda –por ejemplos por terremotos similares en otras regiones del mundo– sería un escenario muy diferente donde debería haber daños”, dijo.

En su artículo refirieron que un hipotético sismo magnitud cinco generado en estas fallas podría causar daños dentro de un radio de cinco kilómetros muy similares a los 1985 o 2017.

“La ruptura extendida de un sismo de 5.0 al oeste de la ciudad podría implicar un escenario diferente cerca de la fuente (...), podrían producir movimientos de suelo aún no observados en la Ciudad de México, como ocurrió inesperadamente durante los sismos de 1985 y 2017, a pesar del conocimiento acumulado por los expertos hasta esos dos dramáticos momentos de la historia”, indicaron en su artículo.

## PRESUPUESTO VECINAL Menores diseñan la CDMX

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Niños y adolescentes de seis a 17 años pueden presentar proyectos de presupuesto participativo ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México y tienen hasta el 1 de mayo para hacerlo. En su cuenta de X, el

instituto publicó las bases junto con la frase “En el IECM reconocemos la importancia de educar en democracia”.

Será un grupo de especialistas y funcionarios de las alcaldías quienes revisarán si las propuestas cumplen con los requisitos para que sean sometidas a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Los proyectos se pueden registrar en línea en liga <https://siproe2025.iecm.mx> o de forma presencial en las direcciones distritales del IECM, llenando un formato con las características del proyecto.



## FIN DE SEMANA LARGO DISFRUTAN DEL SOL, PERO...

Habitantes de la ciudad y visitantes nutrieron ayer espacios públicos como el Parque México, en la colonia Condesa. Las autoridades llaman a no exponerse al sol entre las 10:00 y las 16:00 horas por la alta radiación ultravioleta.

LA SUPERFICIE EQUIVALE A TRES VECES EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

# Asentamientos irregulares invaden 2 mil 500 hectáreas de zonas verdes

El objetivo del gobierno es liberar este suelo de conservación: Julia Álvarez

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México tiene identificadas al menos 2 mil 500 hectáreas de suelo de conservación invadidas por asentamientos humanos irregulares, superficie equivalente a tres veces el Bosque de Chapultepec en sus cuatro secciones.

En entrevista para *La Jornada*, la secretaria de Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza, señaló que la meta es liberar todo este territorio durante la actual administración y no permitir que se ocupe ni un metro cuadrado más de área verde.

La problemática —añadió— se concentra principalmente en alcaldías del sur como Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, pero también se extiende en las barranconas de Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras y Cuajimalpa, con una complejidad adicional, pues la población se coloca en una situación de alto riesgo al invadir las laderas.

Comentó que cada invasión es distinta, pero hay patrones que se repiten. En algunos casos, añadió, los propios comuneros y ejidatarios venden sus propiedades para obtener un ingreso, pero en otros son organizaciones promotoras de vivienda o grupos de la delincuencia organizada que bajo amenazas despojan y se apropian de las tierras, que venden con documentos apócrifos y engañan a la gente.

En todos los casos se trata de una acción ilegal, porque en suelo de conservación está prohibida la construcción de vivienda, es decir, no hay un uso habitacional, por lo que tarde o temprano serán retirados. “Hay mucha gente que compra de buena fe, pero les pedimos que no se dejen engañar, el suelo de conservación no está en venta”, expresó.



Señaló que en esta administración se han realizado nueve operativos, en los que se han recuperado 176 hectáreas invadidas en suelo de conservación en Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, con la participación de distintas dependencias, federales y locales, en los que se han abierto carpetas de investigación en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por amenazas, despojo y delitos ambientales.

“Cuando hacemos la recupera-

ción del suelo, además de retirar los materiales, colocamos letreros para advertir que se trata de suelo de conservación y que es un delito construir ahí. Y se hace un censo de quiénes vivían ahí para que las familias sean consideradas como solicitantes de viviendas, pero también para exigir que quienes las defraudaron reparen el daño”, expuso.

Aseguró que se tiene un sinnúmero de procedimientos administrativos ambientales abiertos, por

lo que cada ocho días hay una mesa de trabajo con las distintas dependencias competentes, para proceder a la recuperación de las áreas verdes. “Nos apoyamos en los datos del censo poblacional del Inegi y un sistema de georreferencia vía satelital que nos indica los movimientos, semana por semana, y corroboramos con inspecciones en campo”.

“Cuando se detecta una construcción, el personal solicita el documento de uso de suelo, y co-

▲ En los suelos de conservación está prohibida la construcción de viviendas, pero grupos de delincuentes se adueñan de esas tierras. Foto Alfredo Domínguez

mo no es habitacional, no pueden demostrarlo, después se abre el proceso administrativo que puede durar alrededor de tres meses y se ejecuta una orden de demolición o retiro de materiales”, apuntó.

## “Mercados públicos no deben ser botín político”

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Si se lleva a cabalidad el proceso de digitalización de trámites para la obtención de cédulas en los mercados públicos se abatirá la corrupción y muchos de los errores que por décadas perduraron entre locatarios y que los hacían susceptibles de chantajes y extorsiones por parte de coyotes o funcionarios, “no deben ser botín político”, señaló Alberto Vargas Lucio, presidente del Movimiento Nacional del Con-

tribuyente Social, 17 de Marzo AC. Para que esto se realice como una política pública es necesario que en todas las alcaldías de la Ciudad de México se homogenicen los procesos y se den “criterios de administración pública”, para lograr la confianza de los locatarios que por décadas “han sido atemorizados con la amenaza de perder su patrimonio”, remarcó el dirigente de los comerciantes.

Otro reto que enfrenta el sector, “es el pago de impuestos: “ni el Régimen de Incorporación Fiscal co-

mo tampoco el Régimen Simplificado de Confianza son adecuados para los contribuyentes en pequeño, quienes aún no pueden calcular el impuesto al valor agregado porque no tienen los sistemas de facturación; hablo de negocios como el de reparación de calzado, boneterías, jarciería, cerrajería, artículos de limpieza, plomería o el novedoso de la puesta de uñas conocido como *nails*”, indicó.

Los administradores del Sistema de Administración Tributaria (SAT) diseñaron un sistema ade-

cuado para los medianos y grandes contribuyentes, “pero se les olvida que el comerciante en pequeño no tiene las herramientas para cumplir con todos los cambios que año con año se dan. Mucho menos cuando la página *web* del SAT es tan intermitente en su servicio”. Agregó el dirigente que “esperamos que la actual administración ponga más cuidado en preservar el padrón de comerciante en pequeño que paga impuestos y quiere permanecer en la formalidad”.

Además, la competencia desleal

del ambulante que tiene cercado a los mercados públicos, las tiendas departamentales así como las “tienditas del bienestar”, impiden que los comerciantes en pequeño puedan tener ventas como las registradas hace algunos años, añadió Vargas Lucio.

“Los mercados públicos no deben ser botín político de partidos o burócratas empoderados; es preciso que recuperen su vocación de servicio para volver a ser la columna vertebral del abasto popular”, apuntó el dirigente.



## Suspenden 30 giros de impacto en 3 alcaldías

**DURANTE** el pasado fin de semana, personal de la Secretaría de Gobierno y del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México realizaron diversos operativos en antros localizados en Benito Juárez, Coyoacán y Tlalpan. Cuatro negocios nocturnos fueron clausurados por violar la normatividad.

**CLIMA PARA HOY**

MAX. 29°

MIN. 11°



MAYORMENTE SOLEADO



**DENUNCIE MALTRATO ANIMAL**

Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL  
LOCATEL  
**5556581111**



**1** EN LOS SANITARIOS, la mayoría de los privados no tiene puerta, y los pocos que la tienen, carecen de seguro para cerrarla.

**2** EN EL TERCER piso, las víctimas que desean presentar una denuncia deben esperar en esta área con sillas destruidas.

Víctimas no tienen en dónde sentarse

# Pese a gasto en mobiliario, Fiscalía CDMX luce deterioro e insalubridad

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) reportó que, del 2020 al 2024, destinó 83 millones 813 mil 553 pesos a la adquisición de mobiliario; sin embargo, el gasto no se refleja en las instalaciones, las cuales lucen en mal estado e insalubres, como se constató durante un recorrido por la sede principal, a lo que se sumaron testimonios de trabajadores y víctimas, quienes confirmaron que el equipamiento del inmueble está en pésimas condiciones.

En respuesta a una solicitud de información que hizo *La Razón*, la FGJCDMX indicó que en el 2020 se gastaron 42 millones 637 mil 792 pesos en mobiliario nuevo, en especial para los sanitarios; en el 2021 se invirtieron siete millones 137 mil 707 pesos en sillas giratorias, bancas tandem, escritorios y sillas; en el 2022 se compraron artículos similares, con una erogación de 15 millones 361 mil 109 pesos, y en el 2023 el monto fue de 16 millones 337 mil 227 pesos.

En el 2024, último año de la anterior administración, que concluyó con Ulises Lara al frente, se invirtieron dos millones 339 mil 718 pesos en la compra de escritorios, sillones secretariales y ejecutivos, mesas y sillas de tela, entre otros enseres.

Pero tal gasto no se ve reflejado en una mejora de las instalaciones. Al entrar al edificio central de la Fiscalía, las personas deben registrarse en la recepción, en la cual la división es una estructura hecha de palos de madera con acrílico. En varios pisos los elevadores no cuentan con el botón de llamado y los usuarios

**LA INSTITUCIÓN** destina 83.8 mdp en equipamiento del búnker entre 2020 y 2024; la erogación no se refleja en las condiciones del inmueble; hay baños sin puertas, bancas sin patas...

deducen fácilmente en dónde se ubican los sanitarios, porque éstos despiden un muy penetrante olor.

Durante un recorrido que hizo este medio por las instalaciones, se pudo observar que los baños no tienen seguro en las puertas y en su lugar se utilizan popotes para atorarlas o pedazos de plástico. En algunos, de plano no funcionan las puertas o éstas están en el suelo.

Además, a algunas bancas en donde esperan las víctimas les faltan patas y las computadoras disponibles para ayudar a los ciudadanos a utilizar los servicios en línea no funcionan.

Un trabajador del búnker de la Fiscalía, quien lleva más de seis años laborando en el lugar, contó a *La Razón* que se vio en la necesidad de comprar su propia silla de trabajo, pues no se cuenta con el suficiente mobiliario. Y mencionó que cuando se adquieren nuevas cosas, sólo se las reparten a los altos mandos.

"Cuando compran un lote de sillas, se distribuyen entre las coordinaciones y terminan tocando dos sillas por cada coordinación, y obviamente, esas sillas se quedan ahí, no llegan al personal. Hace un par de años compré mi propia silla, ya dio lo que tenía que dar y la que tengo ahorita no tiene ni respaldo, el mobiliario sólo llega a áreas nuevas o al personal de alto rango", dijo.

Agregó que el año pasado cambiaron algunas computadoras de los responsables de las coordinaciones, pero hay una alta demanda de los trabajadores que

**EL DATO**

**LA FISCALÍA** capitalina reportó que entre 2020 y 2024 erogó 170 millones 525 mil 433 pesos en electricidad y 478 millones 589 mil 381 pesos en construcciones.

requieren de nuevo equipo, además de que en las Fiscales desconcentradas, los funcionarios deben llevar sus impresoras y artículos de papelería.

"En el edificio central no se sufre por el mobiliario; ahorita en tiempo de calor está horrible dentro del edificio, entonces uno tiene que traer su ventilador, porque somos mucha gente en espacios muy pequeños y no hay ventilación; las sillas que usamos para atender a los usuarios son viejas, a veces los clavos pican y si no, están ocupadas con carpetas, yo tengo carpetas literalmente en el piso, porque los dos estantes que tengo están llenos", mencionó el trabajador.

A principios de enero, la titular de la Fiscalía capitalina, Bertha María Alcalde Luján, prometió que pondría en marcha la digitalización de documentos para agilizar el avance de las carpetas de investigación; al respecto, el empleado consultado comentó que no está bien planteada la idea y podría filtrarse información, al no contar con un servidor seguro.

El hombre recordó que durante la administración de la ahora exfiscal Ernestina Godoy se planteó demoler el edificio central para levantarlo nuevamente,

pero no se concretó, y aunque confía en que la estructura del edificio es buena, se abandonó el mantenimiento del mismo.

"No dan ni ganas ni de ir al sanitario, porque no tienen puertas o están totalmente sucios o de plano no funcionan; uno está incómodo trabajando, aparte, el ver todo el desorden de las carpetas causa estrés, todo esto impacta en los trabajadores", señaló.

Y añadió: "En una de esas tantas reuniones a las que va (Bertha María Alcalde), debería tener una reunión con el personal administrativo, para generar nuevas condiciones de trabajo".

Victoria acude a la Fiscalía de la Ciudad de México desde que levantó una denuncia por el delito de violencia familiar, en el 2022. Comentó que el primer día que acudió le sorprendió que no hubiera las condiciones adecuadas para recibir y atender a las víctimas.

"La verdad, una llega muy *shockeada* de lo que ya vivió, y otro *shock* es estar ahí; además de la pésima y lenta atención, no hay la confianza ni siquiera para entrar al baño, no hay en dónde sentarse y hubo días en los que tuve que estar más de siete horas seguidas ahí", comentó.

Sostuvo que cada que la citaban en el búnker se prevenía con su propio papel de baño, gel antibacterial, artículos de papelería, así como un banco armable; además, expresó que el lugar le transmitía depresión y enojo, al pensar que "hay mucho dinero para conciertos y nada para las víctimas".

**7**

Millones de pesos gastó la Fiscalía en sillas en el 2021

# Diputados acusan a Tabe de desviar recursos públicos para promover candidatos del PAN

**Gerardo Mayoral**  
metropoli@cronica.com.mx

Diputados del Congreso capitalino acusaron al alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, de utilizar recursos públicos para organizar foros denominados “Jueces por la libertad”, con el objetivo de promover a candidatos afines al Partido Acción Nacional (PAN) en la próxima elección del Poder Judicial.

Durante la séptima edición de la conferencia dominical La Chilanguera, el diputado Alberto Martínez Urincho señaló que estos eventos constituyen una violación a la Ley Electoral, ya que involucran financiamiento y logística de la alcaldía para la promoción de aspirantes, lo que está expresamente prohibido para funcionarios públicos.

“El alcalde rompe toda la normatividad y viola procedimientos establecidos. Hay una intromisión de la alcaldía Miguel Hidalgo mediante la rea-

lización de campañas anticipadas que contravienen la ley electoral, que claramente limita el actuar a partidos políticos y a funcionarios públicos”, advirtió el legislador.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario de Morena presentará el martes 18 de marzo un punto de acuerdo en el Congreso de la Ciudad de México para exigir que Tabe rinda cuentas sobre el origen de los recursos utilizados en estos foros, la adquisición de materiales promocionales con la imagen institucional de la alcaldía y la falta de reglas de operación que justifiquen su realización.

## CAMPAÑA DE DESINFORMACIÓN SOBRE PROPIEDAD PRIVADA

En la misma conferencia, el diputado Paulo García exhibió lo que calificó como una campaña de miedo y desinformación promovida por el panista Diego Garrido sobre la reforma al Código Fiscal en materia catastral.

Según García, Garrido ha distribuido volantes en distritos

donde el PAN tiene una fuerte base electoral, difundiendo afirmaciones falsas sobre presuntas expropiaciones y pérdida de la propiedad privada. Sin embargo, un código QR impreso en los propios volantes redirige a documentos oficiales que desmienten estas versiones.

“El tercer documento desplegado es la Gaceta Parlamentaria, donde claramente se especifica que el informe de actualización catastral que aborda la iniciativa de la compañera Valentina Batres será voluntario”, explicó García, tras afirmar que la ciudadanía ya no cree en estas tácticas de manipulación.

## EXIGEN MAYOR PROTECCIÓN PARA VETERINARIOS

Durante la conferencia, el veterinario Juan Jorge Avilés, representante del movimiento veterinario, solicitó al Congreso capitalino reformas al Código Penal local para endurecer las sanciones contra quienes agredan a profesionales de la salud y el bienestar animal.



Avilés recordó el caso de Héctor Hernández Cañas, veterinario asesinado en Tultepec, Estado de México, por los propietarios de un perro que falleció debido a la negligencia de sus dueños.

“El gremio veterinario sigue vulnerable. No tenemos mecanismos adecuados para denunciar agresiones y amenazas. Necesitamos clínicas

y consultorios seguros para el personal, las personas y los animales que atendemos”, declaró.

Finalmente, reconoció el respaldo de los diputados Xóchilt Bravo y Paulo García, quienes han acompañado las exigencias del sector en busca de mayor protección y reconocimiento de su labor en la Ciudad de México ●

**Salvador Guerrero Chiprés**  
@guerrerochipres



**E**stá lejos del momento transformativo ignorar que 400 son más que 43, omitir la desigualdad estructural detrás de las intenciones de reclutamiento impune de los organismos criminales en contra de las y los jóvenes, así como abandonar el compromiso de actuación institucional oportuno y el posterior para terminar con un proceso detonante de las desapariciones mexicanas.

Los delincuentes han desarrollado en los últimos 25 años una leva criminal para alimentar las filas de sus cuerpos tácticos, el sicariato y el conjunto múltiple de actividades constitutivo de la plataforma de operación delictiva de cientos de miles de personas en México.

¿Y si Juárez no hubiera muerto? Inicia la primera primavera de Claudia Sheinbaum como Presidenta de México y la parte más oscura de la presencia criminal, donde las y los victimarios son jóvenes, proyecta un invierno. Solamente su eficiente determinación podrá superar el frío.

Las atrocidades perpetradas en el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán —por cierto entre Tequila y San Martín de Hidalgo donde hace unos tres años abandonaron cuerpos despedazados cerca de donde mi tío José Luis Guerrero Rea, a sus casi 80 años sigue trabajando el agave y vio esa escena—, deben ser tomadas seriamente como un trágico estímulo definitivo para exterminar esas prácticas e imponer un sentido de orden a ser reconocido no por las audiencias extranjeras o nacionales sino en las propias comunidades donde han sido des-

trozadas las oportunidades, las familias y los cuerpos de las y los jóvenes.

Por las preocupaciones manifestadas en *Apuntes para mis hijos*, el Benemérito de las Américas plantearía la urgente necesidad de implantar un muro contra la oscuridad acechante de las nuevas generaciones.

En la educación y el trabajo, Benito Juárez fundamentó el medio para subsistir con dignidad sin recurrir a la corrupción o el oportunismo, en una actuación recta y contributiva al bienestar de la nación y de la comunidad.

Teuchitlán exhibe no sólo la barbarie criminal de los grupos de la delincuencia organizada en su afán reclutador de miles de jóvenes empleados como carne de cañón en el trasiego de droga y para la disputa con otros organismos rivales. Revela también indolencia y negligencia institucional frente a

una crisis de personas desaparecidas de la cual Jalisco, gobernado por MC, encabeza los indicadores.

En el rancho cateado en septiembre de 2024, cuando detuvieron al menos a diez personas, negligentemente resguardado e investigado por las autoridades del gobierno estatal de Enrique Alfaro o el municipal de José Ascensión Murguía, la historia de impunidad ni de lejos ha concluido.

En su texto autobiográfico, para dejar a sus descendientes un testimonio de vida, valores y trayectoria política, Juárez transmitía los principios de responsabilidad, patriotismo y respeto a la ley. Orden y legalidad son una opción juarista indispensable para la prosperidad y libertad de la nación.

El cuidado de las juventudes es la oportunidad presente de fortalecer una primavera transformadora revelada en

las políticas sociales tanto de la Presidenta Sheinbaum como de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. El paralelismo Juarista, en alusión a la soberanía y en la reafirmación de un modelo de gobierno con énfasis en lo social y la igualdad, vale para el presente en el 219 aniversario del natalicio del más cívico de los héroes nacionales del siglo XIX.

Siglo y medio después, esa esencia reformadora se revela en políticas de bienestar social. Muy útiles pero insuficientes contra las causas de la delincuencia.

“Sin goces que nos inspiren amor a la patria, seremos presa del extranjero que quiera sojuzgarnos, extinguiendo nuestra raza, que será suplantada por otra raza”, decía el oaxaqueño. El crimen organizado aprovecha el espacio vacío del Estado y ofrece identidad, poder, pertenencia y hasta diversión. Espejismos; la muerte. Otra raza.

## ENTRECIUDADES

### Teuchitlán, Juárez pendiente

## H

#MISIONDELPCDMX

### LABOR, CON PERSPECTIVA

RESOLUCIONES, A FAVOR DE MUJERES

POR DIANA MARTÍNEZ

**L**os juzgadores del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que preside el magistrado Rafael Guerra Álvarez, realizan su función de administración de justicia desde la perspectiva de género, y ejemplo son las resoluciones que hacen prevalecer los derechos de las mujeres.

En un caso, magistrados adscritos a una sala familiar resolvieron a favor de una mujer viuda que solicitó a su ex concubino pensión alimenticia para ella y su hija. Al negarse, el demandado dijo que, siendo que la mujer recibía pensión por viudez, no requería la solicitada.

Los juzgadores ponderaron que la mujer se dedicó al hogar y a la crianza, y que deben gozar de las mismas medidas de protección familiar que en el matrimonio; se resolvió que le asistía el derecho a la pensión.

FOTO: ESPECIAL



• **IMPULSO.** El magistrado presidente Rafael Guerra.



FOTO: ESPECIAL

• **PROYECTO.** La secretaria de Turismo, Alejandra Frausto, comentó los planes para los visitantes del próximo año.

#PARAELMUNDIAL2026

# PREPARAN RUTAS DEL CORAZÓN

ALISTA CLARA BRUGADA PRESENTACIÓN DE VARIOS CORREDORES TURÍSTICOS PARA EL TORNEO DE FUTBOL

POR CINTHYA STETTIN

**E**n las próximas semanas, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentará las denominadas "Rutas del Corazón", que serán corredores para que los asistentes al Mundial de Fútbol 2026 "vivan la Ciudad de México". Así lo informó en entrevista con **El Herald de México**, la titular de la Secretaría de Turismo, Alejandra Frausto, quien dijo que se está analiza la inversión para modernizar la infraestructura turística de diversas zonas de la capital. Añadió que ya se han definido algunos corredores, como son: Bellas Artes-Garibaldi, y La

Villa-Zócalo; aunque, reconoció que se analizan más opciones principalmente en alcaldías del sur, como son: Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta o Coyoacán. "Uno de los propósitos es que el mundial se viva en toda la ciudad, que podamos descentralizar, porque el turismo está concentrado en algunas alcaldías. "Nos interesa generar atractivos importantes en otras zonas que no necesariamente son las más visitadas, pero que nos ayudará a desahogar la cantidad de turistas que lleguen a visitarnos, que se esparzan, tengan algo único que ir a ver, alguna alcaldía o algún otro recorrido", detalló. Especificó que muchos de

**5** MILLONES DE VISITANTES ESPERAN EN EL MUNDIAL.

**14.8** MILLONES DE TURISTAS EN CDMX HUBO EN 2024.

CIUDAD DE CULTURA

- 1 • Habría fan zones en diversas alcaldías para que la población disfrute del Mundial.
- 2 • Buscan generar un atractivo singular en cada una de las 16 demarcaciones.
- 3 • La Villa es el destino de turismo religioso más importante del mundo.

estos espacios culturales o históricos requieren de un plan de iluminación arquitectónica para edificios emblemáticos y patrimoniales, como el Centro Histórico "uno de los sitios más visitados". Mientras que, otros espacios "que son rutas turísticas, pero requieren señalética, ciclovía, módulos de información turística, estacionamiento de bicicletas, y ciertos servicios que para el turista son muy necesarios". Puntualizó que la intención es que los visitantes se queden a conocer la capital también en los atractivos gastronómicos. Para lograr esto, apuntó que ya se trabaja en reformar la movilidad para que puedan trasladarse de manera fácil y accesible; "nos gustaría mucho que se utilizará el transporte público". Finalmente destacó que la intención es atraer "a un turismo curioso y que el Mundial sea el gran escaparate para que las personas que regresen con su familia, sean nuestros promotores y embajadores".

## Candidatos no aptos para PJ, se filtraron: Morena

REDACCION CONTRAREPLICA

**E**l grupo parlamentario de Morena en el Congreso capitalino reconoció que “se filtraron” candidatos no aptos, para competir por el cargo de jueces o magistrados del Poder Judicial capitalino.

Por ello, llamaron a la población a revisar minuciosamente los perfiles de los aspirantes ya seleccionados, pero en caso de detectar anomalías denunciarlos públicamente o “hacer llegar la información correspondiente” a los legisladores de la 41.

Así lo revelaron en la conferencia dominical denominada “La Chilanguera”, donde el diputado local de Morena y presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, Alberto Martínez Urincho, aceptó que “hay personas que no deberían de estar (como candidatos), pero desconocemos porque fueron elegidas por los Comités de Selección”, argumentó.

“Quieren acusar a una persona que no es posible que va a un tema de impartir justicia familiar y es violentador, es deudor alimentario, es acosador. Entonces, precisamente, lo que necesitamos es denunciar o hacer de conocimiento esos

**LLAMÓ A** la población a revisar minuciosamente los perfiles de los aspirantes ya seleccionados



**Alberto Martínez Urincho** aceptó que “hay personas que no deberían de estar como aspirantes”. Especial

casos de manera pública”, puntualizó.

Y es que, enfatizó, la ciudadanía debe conocer esto, pues al final serán ellos quienes escogerán a las “mejores mujeres y hombres que vayan a representar dignamente un cargo en el PJ”, afirmó.

Además, denunció que el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, utiliza recursos públicos de la demarcación para realizar foros sobre el tema, pese a que esto está prohibido por ley, ya que con ello promueve algunas candidaturas que podrían ser afines al PAN.

Ante esta situación, adelantó que su partido presentará un punto de acuerdo,

para exhortar al alcalde panista a entregar las reglas de operación de los foros y qué recursos ha utilizado.

“Con recursos públicos están promocionando candidatas y candidatos y que, en este caso, con los foros precisamente está promoviendo desde la alcaldía de Miguel Hidalgo. Estamos observando que está utilizando recursos públicos”, comentó.

De igual forma, señaló que la última acción es presentar acciones jurídicas ante las instancias correspondientes, “y es que esto podría derivar en la pérdida de candidatura de algunos aspirantes”.

## APRUEBAN PLAN PARA CREAR NUEVA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

**LA COMISIÓN DE** Unidades Habitacionales y Régimen Condominal del Congreso capitalino aprobó un plan de trabajo y la ruta legislativa, a fin de crear una nueva Ley de Propiedad en Condominio para la Ciudad de México.

En sesión virtual, el presidente de dicha Comisión, Omar García Loría, del PRI, aseguró que esta ley es urgente y necesaria para mejorar la calidad de vida de la población que habita en unidades habitacionales.

“Esta propuesta recoge las observaciones hechas por los integrantes de esta Comisión. También, es importante señalar que el presente docu-

mento se puso a consideración de la Secretaría de Vivienda”, comentó.

Explicó que con este plan, “buscamos comenzar los trabajos legislativos de manera coordinada y en unidad con el Gobierno de la Ciudad de México”, dijo.

El plan de trabajo y la ruta aprobada considera la realización de una reunión con los titulares de las secretarías y dependencias involucradas en el tema de unidades habitacionales, con el propósito de elaborar un diagnóstico y tener coordinación eficaz en los temas a reformar.

Posteriormente, destacó, recabarán las opiniones de la ciudadanía mediante



**Omar García Loría** dijo que se debe mejorar la calidad de vida de las personas que están en unidades habitacionales. Especial

parlamento abierto, el cual efectuarán en las diferentes alcaldías.

Una vez concluidas esas tareas, señaló el legislador del tricolor, elaborarán la propuesta legislativa, que también presentarán a las autoridades en la materia, para lograr un producto de común acuerdo, que se concretará en una iniciativa y su correspondiente dictamen.

Redacción ContraRéplica



**La diputada** Claudia Pérez informó que su bancada no permitirá más represión hacia las mujeres. Especial

## PAN LAMENTA REPRESIÓN A MUJERES ACTIVISTAS

*Acudieron al Zócalo, el sábado pasado, a manifestarse por los hechos ocurridos en Teuchitlán*

REDACCIÓN CONTRAREPLICA

**La diputada local** del PAN, Claudia Pérez Romero, lamentó el forcejeo y represión de policías del Gobierno capitalino en contra de mujeres activistas y buscadoras que, este sábado en el Zócalo, se manifestaban por los hechos en Teuchitlán

“No es menor el descubrimiento de crematorios clandestinos, campos de entrenamiento criminal y de exterminio en Jalisco. Se trata de un hecho que las autoridades deben tomar en cuenta y actuar”, denunció la panista.

Aunado a ello, la representante popular informó que su bancada no permitirá más represión hacia mujeres.

“Actualmente en la Ciudad de México, el 56% de las mujeres consideran que existen disparidades sociales mismas que, en la mayoría de los casos, son causales de propiciar alguna violencia hacia ellas”, reveló la panista.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en enero pasado recibieron en la Ciudad de México 21 mil llamadas de emergencia, relacionadas con violencia hacia las mujeres.

“Si bien este dato es menor al mismo periodo del 2024, el número no deja de ser alarmante. La mayoría de estas violencias, son ocasionadas por personas cercanas a las mujeres; es decir, por miembros de su propia familia, compañeros de trabajo y en el peor de los casos por sus propias parejas”, denunció.

Del mismo modo, solicitó a la Secretaría de las Mujeres local, realizar mejoras en el servicio “Línea Mujer Jurídica”, para aminorar el tiempo de espera y facilitar los procesos en la llamada de asesorías jurídicas para la atención de mujeres.